



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Baranoa

Estado No. 43 De Martes, 4 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900120210001600	Ejecutivo	Cooperativa Medica De Antioquia	Javier Eduardo Soto Fontalvo	30/04/2021	Auto Decide - Libra Mandamiento De Pago
08078408900120210001600	Ejecutivo	Cooperativa Medica De Antioquia	Javier Eduardo Soto Fontalvo	30/04/2021	Auto Decide - Ordena Medidas Cautelares
08078408900120170042700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Alfonsoeme S.A.	Dubian Humberto Aizales Giraldo	30/04/2021	Auto Decide - Acepta Renuncia Apoderado Demandante
08078408900120180029100	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Cooperativa De Credito Y Ahorro Creafam-Coocreatam	Angelica Maria Narvaez Sarmiento	30/04/2021	Auto Decide - Aprueba Avaluo Del Bien Inmueble

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

68f2d868-e60d-483d-91a4-18fcd92cbf5f